PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUBSECRETARIO DE SALUD PIDE CUMPLIR ACUERDO

Advierten sanciones contra refresqueras

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM reiteró que el objetivo principal del gobierno de México es reducir el consumo de las bebidas azucaradas y la comida chatarra

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Tras la aprobación del aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las bebidas azucaradas en el país, el subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud, Eduardo Clark García, advirtió que si las refresqueras no cumplen con mejorar sus fórmulas, el gobierno aplicará medidas más estrictas.

"Lo que se está comprometiendo lo diseñamos para que pueda ser claro si lo cumplen o no, si nosotros seguimos viendo que hay publicidad con niños y adolescentes, claramente no lo están cumpliendo, y nos reservamos siempre el derecho a que en los siguientes ejercicios no tengamos la misma buena fe", dijo en la conferencia de ayer de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el subsecretario, las refresqueras se comprometieron a reducir el contenido de azúcar en sus bebidas y a eliminar la publicidad dirigida a menores de edad.

Además, prometieron ajustar los precios para que las alternativas light o cero sean más accesibles.

Si cumplen lo anterior, expuso, el IEPS para bebidas azucaradas quedará en 3.08 pesos por litro y 1.50 pesos para las versiones no calóricas, light o cero.

Excélsior publicó ayer que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 351 votos a favor de Morena, Partido Verde y PT, 129 en contra de PAN, PRI y MC y una abstención de la emecista Patricia Mercado, la Ley de lEPS que aplicará en 2026.

Las modificaciones elevan gravámenes a productos como cigarrillos, refrescos, sueros orales con azúcar añadida, videojuegos con contenido violento y juegos de apuestas en sitios digitales.

El gobierno estima generar una recaudación adicional de hasta 270 mil millones de pesos en 2026.

REITERA FONDO

Por su parte, la presidenta Sheinbaum reiteró que el propósito es reducir el consumo de los refrescos y la comida chatarra para prevenir enfermedades.

"El objetivo es prevenir, prevenir, prevenir. El objetivo es la salud de las y los mexicanos, porque los efectos de una persona diabética en el mediano plazo son gravísimos, gravísimos: disminuyen no solo la vida, la esperanza de vida, sino también la calidad de vida, y la cantidad de medicamentos que se tienen que dar asociadas a estas enfermedades", justificó.

Desde Palacio Nacional, recordó que la Secretaría de Salud iniciará una campaña informativa para concientizar a la población sobre los efectos que genera el consumo excesivo de bebidas azucaradas y comida chatarra.

Destacó que en su gobierno se implementa la estrategia Vive saludable, vive feliz que tiene como objetivo garantizar el bienestar y la salud de las niñas y niños de las escuelas públicas a través de la promoción de hábitos saludables.

COMPROMISOS

Las empresas refresqueras prometieron realizar los siguientes cambios:

- Reformular los refrescos, es decir, reducir la cantidad de azúcar en las bebidas.
- Ajustar notoriamente la diferencia en el precio de las alternativas light o cero.
- Evitar la presencia de niños y adolescentes en la publicidad, para evitar que les llame la atención consumirlos.
- Dejar de publicar versiones de alto volumen, como la de tres litros.